



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.-

RES. PRESIDENCIA N° 54/2005.

VISTO:

La Actuación N° 7626/05, la Resolución CM N° 211/2003; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Actuación N° 7626/05, la Directora de Programación y Administración Contable, Dra. Gabriela Serra, solicita el pase al Departamento de Tesorería de la Srta. Silvia Melgarejo, quien se desempeña como Auxiliar de Servicio en la Unidad Consejero del Dr. Juan Sebastián De Stefano.

Que dicha solicitud se fundamenta en que ese Departamento cuenta con la necesidad de incorporar un nuevo agente al área, para que no se vea afectado el cumplimiento de sus tareas habituales.

Que el pase requerido cuenta con la conformidad de todos los interesados.

Que la actuación de referencia cuenta además con el dictamen favorable de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, por lo que no existen impedimentos legales ni reglamentarios para dar curso a la petición.

Que, mediante Resolución N° 211/2003, el Plenario del Consejo delegó en la Presidencia la facultad de establecer el lugar de prestación de servicios de los empleados y autorizar el pase de los mismos.


Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la Srta. Silvia Melgarejo, DNI 12.084.110, Auxiliar de Servicio en la Unidad Consejero del Dr. Juan Sebastián De Stefano, preste servicios en el Departamento de Tesorería, manteniendo la categoría de revista.

Art. 4°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Secretario Técnico, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento Recursos Humanos, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 54/2005.


Dr. Leon Carlos Rosenfeld
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires